

GACETA DE MADRID

Del Martes 26. de Julio de 1729.

Viena 25. de Julio de 1729.



On vn Expreso de Constantinopla se han recibido aqui cartas de Monsieur Dalhman, Residente del Emperador en aquella Corte, por las quales avisa, que 128. Genizaros, y 84. hombres de Tropas de la Albania Turca, se avian embarcado en el Bosphoro, ò Estrecho del Mar Negro, para pasar à Trapisonda, en donde se han de incorporar con las Tropas Orhomanas del Asia, à fin de marchar en vn Cuerpo de Exercito àzia Persia; y al mismo tiempo van llegando

noticias de que los Turcos empiezan à fortificar sus Plazas fronterizas, à hazer en ellas grandes Almacenes de viveres, y municiones, y à levantar gente por fuerza en todas sus Provincias, y con especialidad en la de Albania, cuyos moradores se manifiestan dispuestos à rebelarse, y solo aguardan para executar, que se les ofrezca ocasion oportuna. El dia 21. del corriente vino el Emperador, con la Emperatriz su esposa, y las Señoras Archiduquesas, del Sitio de Luxemburgo al Palacio de la Favorita, en donde la Corte Imperial passará todo el Verano; continuandose siempre con gran viveza los Consejos de Estado en presencia de S. M. Cesarea para tratar de las negociaciones de la Paz general, cuya conclusion se discurre muy proxima, y algunos aseguran, que hay pendiente vn Tratado particular entre el Emperador, y el Rey de Inglaterra. El Conde de Sinzendorff, Primer Chanciller de la Corte Imperial, que avia ido à divertirse à vn Lugar de estos contornos, bolviò aqui antes de ayer, y tuvo luego vna Junta, en que se hallò el General Conde de Seckendorff, que vino pocos dias ha de Berlin; y corre voz de que este General passará con el caracter de Embaxador Extraordinario à Hauover, de donde se aguarda al Conde Phelipe de Kinski, para que dè cuenta de sus negociaciones.

Hamburgo 2. de Julio de 1729.

Por Cartas de Petersburgo de 14. del passado se ha sabido, que en aquella Capital se ha publicado vn Edicto à favor de los Estrangeros expertos en algunas Ciencias, Artes, ò manufacturas, que fueren à establecerse en los Dominios de Rulsia, en que demàs de confirmarles las inmunidades, y privilegios concedidos con el mismo motivo por el Czàr Pedro Primero, y la Czarina su esposa difuntos, se les ofrece exemption de todo genero de cargas por diez años, y de los derechos de las mercaderias de sus propias Fabricas por algun tiempo, con la libertad de restituirse à sus patrias quando gustaren, y con la ventaja de que si algunas familias se quisieren juntar para fundar Colonias, y cultivar tierras, se las señalaràn Distritos capaces para su poblacion, y labranza, y seràn francas de todos tributos por espacio de veinte años. El Almirante Siewers, que

es à quien ha encargado el Czâr este año el mando de su Armamento marítimo en el Mar Báltico, salió yá del Puerto de Cronstadt con la Esquadra de su cargo, la que se compone de diez Navios, y dos Fragatas de guerra, y será reforzada inmediatamente por otros tres Navios de alto bordo, que se han armado en el Puerto de Revel. Escriven de Hanover, que el Rey de Inglaterra assiste con gran frecuencia à las Juntas que se celebran para tratar de las negociaciones pacíficas, y que todos los días llegan allí Expressos de varias Cortes, y se despachan otros sobre el mismo assunto, de suerte que parece hay pendiente algun importante Tratado, aunque se maneja con el mas rigido secreto; y al mismo tiempo se ha publicado en aquella Capital vna Lista por donde consta, que el numero de Tropas, que actualmente tiene S. M. Britanica en aquel Electorado, llega à 268300. hombres, entre Infantes, Cavallos, y Dragones, fuera de 18800. Milicianos, y 600. Invalidos, de que se puede echar mano en caso necesario.

Genova 5. de Julio de 1729.

UNa Fragata Holandesa de guerra, que ha entrado en este Puerto, y viene del de Argel con ocho dias de navegacion, trae la importante noticia de que todos los Corsarios Argelinos, que salieron esta Primavera à perseguir los Christianos, se avian yá buerto sin aver hecho presa alguna; y tambien se ha sabido, que el Navio Imperial de guerra nombrado *Santa Barbara* avia apresado cerca del Cabo de Spartivento vna fuerte Sactia Corsaria, armada de Piratas de varias Naciones Christianas, y se la llevó al Puerto de Mecina para hazer la Quarentena. La vispera de San Juan por la mañana se sintió en Florencia vn terremoto, que duró por entonces diez minutos, y despues repitió à la vna de la noche, y à la mañana siguiente, con grande terror, y espanto de sus moradores, aunque con tanta fortuna, que no pereció gente, ni se arruinó edificio considerable; pero en Ravenna, Faenza, Rimini, y otros Lugares del Estado de la Iglesia, fue el temblor de la tierra mucho mas violento, y murieron muchas personas debaxo de las ruinas de las casas; y el Palacio que tenia el Marqués Cavalli en Ravenna se desplomó enteramente, dexando sepultado à su dueño, con su esposa, tres hijos, y toda la familia de ambos sexos, excepto la madre del Marqués, y vn muchacho de poca edad. Con este motivo mandó el Gran Duque suspender en Florencia to los los divertimientos publicos, y particulares, y que se hiziesen Rogativas exhortando el Pueblo à penitencia; y pocos dias antes se avia publicado de nuevo vn antiguo Edicto de aquel Soberano en que se prohibe la entrada de las ropas de lana de fabrica Estrangera en todos los Estados de Toscana. Las cartas de Roma de 25. del passado solo dizen, que el Papa se halla cada dia mas fatigado, y falto de fuerzas, aunque no por esso se dexa de alentar para asistir à las funciones Eclesiasticas; y que S. Santidad quedaba discutiendo el modo de ajustar las controversias pendientes entre aquella Corte, y la de Lisboa.

Londres 1. de Julio de 1729.

LA Reyna, el Principe de Gales, el Duque de Cumberland, y las Princesas, gozan perfecta salud, excepto la Princesa Amelia, que queda aún indispuesta, y no sale de su Quarto; y antes de ayer por la tarde fue el Principe de Gales, acompañado de Mylord Malpàs, su Primer Cavallecizo, y de Monsieur Denton, su Chanciller, al Tribunal de la Chancilleria de Westminster, en don-

de (aviendo precedido las acostumbradas formalidades, y ceremonias) hizo S. A. Real Juramento de su empleo de Carcelario de la Universidad de Dublin. La Esquadra Inglesa del cargo del Vice Almirante Wager, y la Holandesa que manda el Vice Almirante Sommeildyk, se mantienen sin novedad incorporadas en Portsmouth; de cuyo Puerto parece no saldrán por ahora, hasta que vengan las decisivas respuestas que se están aguardando por instantes de varias Cortes en orden à la aceptación de las ultimas Condiciones propuestas para la Paz general: y segun el contenido de las cartas, que acaban de llegar de Viena, hay grandes fundamentos para creer, que se logrará vna entera, y prompta reconciliacion entre la Corte Imperial, y esta de la Gran-Bretaña. La Quarentena de las Embarcaciones, que vienen de Turquia, y de las Islas, y Costas de Levante, se ha moderado de orden de la Reyna à veinte dias, por aver cessado en gran parte los rezelos de la peste; y S. M. queda muy dedicada à quanto conduce al buen gobierno, y sosiego de estos Reynos, y à la seguridad de las Colonias de America. Monsieur Catesby presentó à la Reyna los dias passados el primer Tomo de su Historia natural de la Florida, de la Carolina, y de la Isla de Bahama; en la qual se contiene vna exacta descripcion de las plantas, animales, paxaros, peces, y insectos de aquellos remotos Países, con estampas de primorosos dibuxos, y sus correspondientes coloridos, de suerte que es la obra mas cabal, y instructiva que se ha visto sobre esta materia.

La Haya 7. de Julio de 1729.

Daniel de Diez, à quien los Estados Generales de estas Provincias Unidas nombraron poco tiempo ha por su Embiado Extraordinario para la Corte de Rusia, estuvo antes de ayer en conferencia con los Diputados de esta Republica; y se queda previniendo para passar à Moscou con toda la posible brevedad. Tambien ha conferido con algunos Ministros de este Gobierno Monsieur de Debrosses, Embiado Extraordinario del Rey de Polonia; pero por lo que toca à los Tratados de la Paz general, no ha avido estos dias indicio de novedad digna de la publica atencion. Aquí han llegado vltimamente avisos de Copenhague de que el Rey de Dinamarca avia mandado al Admirantazgo, que suspendiese el armamento de la Esquadra que tenia prevenida; y aseguran, que las discordias que avia entre aquel Soberano, y esta Republica, están enteramente ajustadas por la interposicion de las Coronas de Francia, y de Inglaterra, y que solo se aguardaba llegasse à Copenhague Monsieur Coeymans, Residente Holandès, para arreglar el nuevo Arancel de los derechos de entrada de las mercaderias. El dia 26. del passado entraron con felicidad en el Texel seis Navios Holandeses de la Compañia de la India Oriental, que vienen en derechura de Batavia, rica, y abundantemente cargados de especeria, salitre, estaño, maderas preciosas, rhè, caffè, naçar, y ropas de algodón, y seda; y ahora se queda disponiendo por estos Admirantazgos el desembarcar, y almacenar toda su carga.

Paris 12. de Julio de 1729.

Antes de ayer fue el Rey à cazar a los bolques de Rambouillet, en cuya diversion se ocupará hasta el dia 15. del corriente por la tarde, que es quando tiene S. M. determinado el ir à Versailles; adonde passará tambien el mismo dia la Reyna desde el Sitio de Marli, en que al presente se halla. El dia 27. del passado por la tarde se juntaron en las Aulas interiores de la Sorbona el Rector de la Universidad de Paris; los Decanos de las Facultades de Theolo-

gia, Canones, Leyes, y Medicina; los quatro Procuradores, ò Consules de las Naciones; y dos Dignidades de esta Iglesia Metropolitana; y confirmaron con grandes ceremonias la Eleccion hecha del Cardenal de Fleurì para Previsor de aquella Casa, ò Colegio Theologo, aprobandola con los elogios correspondientes à tan insigne Prelado. El Abad Sallier, que es vno de los Guardas de la Real Bibliotheca, fue recibido el dia 30. en la Academia Francesa, para ocupar la plaza que vacò por muerte de Monsieur de la Loubère; y fueron muy eloquentes la Oracion del nuevo Academico, y la respuesta de Monsieur Mirabaud, Cancelario de la Academia. Aqui se ha esparcido el rumor de que los Plenipotenciarios del Congresso de la Paz se juntaràn en el antiguo Palacio de esta Capital, conocido por el nombre del *Louvre*, para continuar sus Conferencias tocantes à las pacificas negociaciones, y que luego que las hayan concluido pasaràn todos à *Seillons* para firmar los Tratados; y aunque se duda de la verdad de esta noticia, lo cierto es que cada dia se vãn allanando mas los tropiezos que embarazaban la conclusion del ajuste que se desea. En los Cantones Esquizaros se ha resuelto hazer vn Canal para abrir la comunicacion del Lago de Ginebra con el de *Naufchàtèl*, lograndose por este medio el que se comuniquen los dos Mares, penetrando por el *Rhodano* al Mediterraneo, y por el *Rhin* al Oceano; y para obra tan costosa debe contribuir el Canton de *Berna* con cinco millones de libras de Francia, la Ciudad de *Ginebra* con otra igual cantidad, y el Canton de *Fribourg* con cinco mil hombres que trabajen en la construccion del Canal.

Madrid 26. de Julio de 1729.

POR las cartas del Parte de la Corte se ha sabido, que los Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes, y Infanta Doña Maria Theresa, quedan con perfecta salud en el Puerto de Santa Maria; pues aunque el Señor Infante Don Luis ha tenido vna destemplanza, que diò algun rezelo de que le sobreviniessen viruelas, se desvaneciò luego con el beneficio de ligeros remedios.

El Rey ha dado plaza de Alcalde de su Casa, y Corte, à D. Joseph de Alcedo Campuzano, Oidor de la Real Audiencia de Valencia; otra de Oidor de la Chancilleria de Valladolid, à D. Ambrosio de Torres, Alcalde de la Corte mayor del Reyno de Navarra; otra de Oidor de la Chancilleria de Granada, à Don Joseph Pasqual de Dobadilla, que lo era de la Audiencia de Sevilla; el empleo de Regente de la Real Audiencia de Aragon, à Don Andrés de Orueta y Yrasta, Oidor de la Chancilleria de Valladolid; el de Regente de la Audiencia de Cataluña, à Don Gracian de Peraita, que lo es actual de la de Valencia; vna plaza de Oidor Civil de la Audiencia de Aragon, à Don Ignacio Fuertes y Sierra, Fiscal de la misma Audiencia; y otra de Oidor de la de Valencia, à Don Joseph Montiano, que està exerciendo la Fiscalia de ella.

El dia 19. del corriente murió en esta Villa, à los 30. años de su edad, el Señor Don Francisco Coloma de la Cerda, Conde de Baños, y de Elda.

Las cartas de Lisboa de 7. de este mismo mes traen la plausible noticia de que la Señora Princesa del Brasil quedaba yà enteramente libre de sus viruelas, y prosiguiendo con felicidad en su convalecencia.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arizcia, en la Calle de Alcalá.